INVITACIÓN ABIERTA No. 008 FFIE DE 2019

OBJETO: LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE COMPRENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROPONENTE					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			CALIFICACIÓN
	CONSORCIO SANTO TOMAS AM&CIA					1-2-3-4-7-8-10-11-12-13-15-16-17		44.000.000.000		30.000.000.000	CUMPLE
6.2. Acreditación de Condiciones Técnicas	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10	
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DE LA 1RA ETAPA DEL HOSPITAL DE 3ER NIVEL DEL MUNICIPIO DE FUNZA	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SENA - BARRANQUILLA	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN CDI BARRIO 2 DE FEBRERO - EL BANCO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SEDES EDUCATIVAS - MONTERÍA	CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO 8 DENOMINADA CATEMAS - BARRANQUILLA						CUMPLE
6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10	
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	72-12-11	72-12-10	72-12-11	72-11-10	72-11-10						CUMPLE
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	10	29	19	52	4						CUMPLE
6.2.2. Experiencia Específica Habilitante.	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN					Marque con una X		NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS			
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante.	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000 - Máximo 5 Contratos										
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos					X			5	CUMPLE	CUMPLE
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos					X			5	CUMPLE	CUMPLE
6.2.2. Literal a)	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4	SMMLV CONTRATO 5	SMMLV CONTRATO 6	SMMLV CONTRATO 7	SMMLV CONTRATO 8	SMMLV CONTRATO 9	SMMLV CONTRATO 10	
Los contratos aportados para cada grupo deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a cero punto cinco (0.5) veces el valor de la categoría de ejecución, a la cual se presente el proponente expresado en SMMLV a la fecha de su terminación.	9.037	5.642	863	7.112	6.789						
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en la cual fue adquirida	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS		Sumatoria de SMMLV		SMMLV A ACREDITAR			
	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000				0	6.038					
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000				5	18.114		29.443		CUMPLE	CUMPLE
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000				5	26.567		29.443		CUMPLE	CUMPLE
6.2.2. Literal b) y c)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	CUMPLE
b) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	2/05/2011	12/01/2017	21/11/2013	20/08/2013	11/11/2009						
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE						
c) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	CUMPLE
	30/03/2012	30/11/2018	21/11/2014	20/05/2016	14/05/2011						
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE						
6.2.2. Literal d)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
d) Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	Certificación	Certificación, acta de recibo final y documento consorcial	Acta de liquidación, Acta recibo final, Acta de recibo final de obra y documento consorcial.	Certificación y acta de recibo parcial y documento consorcial	Certificación y Acta de entrega y recibo final del objeto contractual.						CUMPLE
6.2.2. Literal f) y g)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA						CUMPLE
6.2.4. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
a) Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo, el 20% de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.	9.037	5.642	863	7.112	6.789	-	-	-	-	-	CUMPLE
	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	
Categoría de Ejecución de $10.000.000.000; 1208 SMMLV por Integrante											
Categoría de Ejecución de $30.000.000.000; 3623 SMMLV por Integrante	*LUIS OSCAR VARGAS*	*ADRIÁN MAFIOLI Y CIA SAS*	*ADRIÁN MAFIOLI Y CIA*	*GOARCO SAS*	*GOARCO SAS*						CUMPLE
Categoría de Ejecución de $44.000.000.000; 5314 SMMLV por Integrante	*LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO*	*ADRIÁN MAFIOLI Y CIA SAS*	*ADRIÁN MAFIOLI Y CIA SAS*	*GOARCO SAS*	*GOARCO SAS*						
Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:	***CATEGORÍA 10.000.000.000 (1208 SMMLV por Integrante)***			***CATEGORÍA 30.000.000.000 (3623 SMMLV por Integrante)***				***CATEGORÍA 44.000.000.000 (5314 SMMLV por Integrante)***			
	Σ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%***	***Σ SMMLV ACREDITADOS***		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%***		***Σ SMMLV ACREDITADOS***		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%***	
Nombre del Integrante N° 1: LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	-			***9.037***		CUMPLE		***9.037***		CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 2: ADRIÁN MAFIOLI Y CIA SAS	-			***6.505***		CUMPLE		***6.505***		CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 3: GOARCO SAS	-			***13.901***		CUMPLE		***13.901***		CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 4:	-										
Nombre del Integrante N° 5:	-										
Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante Trabajadores en Condición de Discapacidad	***CATEGORÍA 10.000.000.000 (2416 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)***			***CATEGORÍA 30.000.000.000 (7246 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)***				***CATEGORÍA 44.000.000.000 (10.628 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)***			
	Σ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%***	***Σ SMMLV ACREDITADOS***		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%***		***Σ SMMLV ACREDITADOS***		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%***	
Nombre del Integrante N° 1: LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	-										
Nombre del Integrante N° 2: ADRIÁN MAFIOLI Y CIA SAS	-										
Nombre del Integrante N° 3: GOARCO SAS	-			***13.901***		CUMPLE		***13.901***		CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 4:											
Nombre del Integrante N° 5:											
OBSERVACIONES:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
		Acorde con el archivo magnético denominado "03- ACTA RECIBO FINAL DE OBRA" se adjunta "Formato de acta de recibo final de obras MAGF-15", en cual se evidencia en el folio 148 la suscripción del	Acorde con el archivo magnético denominado "03- CANTIDADES OBRA RECIBIDA CONT 004-2013" se adjunta "Acta de recibo	Acorde con el archivo magnético denominado "07-ACTA LIQUIDACIÓN CONSORCIO INTEGRAL MONTERIA 005DE2DE2DE2DE2DE2) VR							

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	PROPONENTE					GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			CALIFICACIÓN
	CONSORCIO SANTO TOMAS AM&CIA					1-2-3-4-7-8-10-11-12-13-15-16-17		44.000.000.000			CUMPLE
6.2.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos):	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10	
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DE LA 2DA FASE DE UN EDIFICIO DE 76 APARTAMENTOS DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES - BOGOTÁ	DEMOLICIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LA SEDE DE DESPACHOS JUDICIALES - CALARCÁ	CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PROYECTO CIUDADELA - TUMACO	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AFECTADA POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 - ANTIOQUIA	CONSTRUCCIÓN DEL 2DO DISTRITO DE POLICÍA - VILLANUEVA	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA 1RA FASE Y DOTACIÓN DE SU MOBILIARIO - CAUCA	CONSTRUCCIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES DE LAS LOCALIDADES DE BOSA, SANTA FE Y KENNEDY - BOGOTÁ	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL CONSISTENTE EN EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN A ESTÁNDARES DEL EDIFICIO INSTITUTO Y CONSTRUCCIÓN DE DÓTANOS Y EDIFICIOS NUEVOS PARA AULAS, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, LABORATORIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS EXTERIORES COMPLEMENTARIAS DE LA I.E JUAN EN ESCOBAS - BOGOTÁ	CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR -CALI	TERMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN HOSPITAL NUEVO DE ALTA COMPLEJIDAD - ZIPAQUIRÁ	CUMPLE
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.1.	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10	
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	72-11-11	72-12-10	72-12-11	72-12-14	72-12-11	72-11-11	72-12-11	72-12-14	72-12-14	72-11-11	CUMPLE
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	20	84	7	90	96	62	49	9	94	93	CUMPLE
Experiencia Específica Habilitante - Numeral 6.2.2.	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN					Marque con una X		NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS			
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante.	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000 - Máximo 5 Contratos										
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos					X			7	CUMPLE	CUMPLE
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos					X			10	CUMPLE	CUMPLE
Literal b) y c) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	CUMPLE
b) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	31/03/2008	7/12/2015	1/06/2012	22/03/2017	12/12/2016	20/10/2014	25/07/2013	1/03/2007	17/09/2015	27/12/2016	
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	CUMPLE
	4/08/2009	31/07/2017	11/06/2013	21/06/2018	18/12/2017	20/11/2015	31/01/2015	30/05/2010	30/08/2018	26/05/2018	
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Literal d) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
d) Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	Certificación, Acta final y liquidación de obra y documento consorcial	Acta de entrega y recibo final	Certificación	Certificación	Certificación	Certificación	Certificación y Acta de recibo final de obra	Certificación	Acta de recibo final de obra, Acta de recibo a la Unidad Militar y documento consorcial.	Acta de recibo y entrega de obras y documento consorcial.	CUMPLE
Literal f) y g) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
f) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 16 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PROPONENTE					GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			PUNTAJE
	CONSORCIO SANTO TOMAS AM&CIA					1-2-3-4-7-8-10-11-12-13-15-16-17		44.000.000.000			90
Numeral 8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4	SMMLV CONTRATO 5	SMMLV CONTRATO 6	SMMLV CONTRATO 7	SMMLV CONTRATO 8	SMMLV CONTRATO 9	SMMLV CONTRATO 10	
Sumatoria en términos de SMMLV de las edificaciones ejecutadas, mediante el máximo de contratos certificados conforme a la categoría máxima de ejecución, requisitos establecidos en el numeral 8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)	**20.269,14**	-	**9.494,35**	**8.808,92**	**8.131**	**7.579**	**4.995**	-	**16.757**	-	
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en la cual fue adquirida	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			NÚMERO DE CONTRATOS		SMMLV PARA OBTENCIÓN DE PUNTAJE		SMMLV ACREDITADOS	PORCENTAJE	PUNTAJE	
	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000					12.076					
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000		X	7	CUMPLE	16.227		59.276	163,63%	90	90
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000		X	10	CUMPLE	53.133		76.035	143,10%	90	90
OBSERVACIONES:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
		El proponente remite documentación adicional a la presentada en su oferta, para subsanar y/o certificar la experiencia específica adicional, criterio mediante la cual se asigna puntaje en la evaluación técnica. Por lo tanto, esta información no será tenida en cuenta para efectos de la evaluación, de conformidad a lo indicado en el numeral 4.18. Condiciones de Subsanabilidad, de los Términos de condiciones contractuales: (…) "Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje y que sean presentados por el interesado, podrán ser objeto de subsanación, por lo que el PA-FFIE podrá solicitar por escrito las aclaraciones y explicaciones que estime pertinente y cuya solicitud deberá ser atendida por los Proponentes dentro del término precluivo y excluyente otorgado por el PA- FFIE para subsanar, el cual se encuentra definido en la presente invitación abierta" (…)						El oferente NO remite documentación como lo indica en su comunicación. No obstante, información adicional no será tenida en cuenta para efectos de la evaluación, de conformidad a lo indicado en el numeral 4.18. Condiciones de Subsanabilidad, de los Términos de condiciones contractuales: (…) "Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje y que sean presentados por el interesado, podrán ser objeto de subsanación, por lo que el PA-FFIE podrá solicitar por escrito las aclaraciones y explicaciones que estime pertinente y cuya solicitud deberá ser atendida por los Proponentes dentro del término precluivo y excluyente otorgado por el PA- FFIE para subsanar, el cual se encuentra definido en la presente invitación abierta" (…)		El proponente remite documentación adicional a la presentada en su oferta, para subsanar y/o certificar la experiencia específica adicional, criterio mediante la cual se asigna puntaje en la evaluación técnica. Por lo tanto, esta información no será tenida en cuenta para efectos de la evaluación, de conformidad a lo indicado en el numeral 4.18. Condiciones de Subsanabilidad, de los Términos de condiciones contractuales: (…) "Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje y que sean presentados por el interesado, podrán ser objeto de subsanación, por lo que el PA-FFIE podrá solicitar por escrito las aclaraciones y explicaciones que estime pertinente y cuya solicitud deberá ser atendida por los Proponentes dentro del término precluivo y excluyente otorgado por el PA- FFIE para subsanar, el cual se encuentra definido en la presente invitación abierta" (…)	